

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2020-2024

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN



PRESENTACION

El partido Nueva Generación del cantón de Goicoechea presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2024, el cual nace básicamente de la iniciativa de un nutrido grupo de habitantes del cantón, que reunidos han expresado sus deseos, propósitos, metas e ideales de convertir a Goicoechea en un cantón de oportunidades, donde puedan confiar nuevamente en sus líderes municipales.

Este proceso de recolección de ideas, datos, inquietudes y necesidades ha sido el producto del pensamiento de este conjunto de habitantes que en su trayectoria personal se han ganado el respeto, la confianza de la comunidad y la certeza de que puedan llevar a la realidad las acciones efectivas y responsables que promuevan de todas formas posibles el bienestar y desarrollo de todos sin excepción.

Con el aporte de este ideario el principal objetivo es que a la postre conviertan a Goicoechea en un cantón desarrollado, que vaya a la vanguardia mediante una eficiente administración de puertas abiertas, con rostro humano, al servicio de toda la comunidad.

De antemano sabemos que existen graves problemas sociales, económicos, de sostenibilidad ambiental, de seguridad ciudadana, pero son precisamente estos factores lo que siempre ha movido a los grandes cambios, ese es el reto: ¡Deseamos un cambio! Es hora de trabajar juntos por nuestro bienestar, por nuestros hijos, por el futuro, eso es precisamente lo que este nuevo grupo tiene como principio cuyo eje transversal es el trabajo en equipo.

Creemos firmemente que la intención es causa, todo comienza por ahí y que junto a la acción producirá resultados positivos, duraderos y reales.

Queremos el cambio, de eso estamos claros y estamos dispuestos a trabajar para lograrlo.

Propiciaremos un cantón de Goicoechea situado en los primeros lugares del índice de gestión municipal y desarrollo humano, de tal manera que se reflejen nuestros logros socioeconómicos, deportivos, culturales, educativos, desarrollo sostenible, seguridad ciudadana e infraestructura.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL PNG

Goicoechea 2020-2024

MISIÓN: Brindar al Cantón de Goicoechea una gestión municipal eficiente con visión social rescatando nuestra propia identidad, promoviendo los valores y tradiciones cantonales que hicieron grande a nuestro Cantón, impulsando una mejor calidad de vida y mejores oportunidades que permitan a los ciudadanos vivir dignamente y desarrollarse en el entorno.

Un Municipio innovador con uso eficiente de la tecnología, propiciando una administración con rostro humano en procura de la participación ciudadana en los procesos productivos, con el desarrollo responsable del ambiente.

VISIÓN: Goicoechea, un cantón de óptimo desarrollo a nivel nacional que contempla los aspectos sociales, económicos, culturales, deportivos, ecológicos y desarrollo sostenible, seguridad, e infraestructura, a través de la participación ciudadana, con altos índices de gestión, con uso efectivo del presupuesto al servicio de la ciudadanía procurando una mejora cualitativa en la calidad de vida de los habitantes.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

Honestidad

Transparencia

Responsabilidad.

Compromiso.

Diálogo.

Eficiencia y eficacia en los servicios.

Trabajo en equipo.

EJES DE ACCIÓN.

Se toman en cuenta los siguientes ejes de acción:

- 1- Seguridad.
- 2- Infraestructura y Equipamiento
- 3- Reactivación Económica.
- 4- Ecología y Desarrollo Sostenible.
- 5- Deporte, Arte y Recreación.
- 6- Social.

1. SEGURIDAD.

1.1- Vigilancia y monitoreo del cantón, dando énfasis en zonas comerciales y barrios conflictivos, así como zonas cercanas a centros educativos y áreas de reunión masiva, como templos religiosos, Feria del Agricultor, campos de juego y áreas públicas, complementando esta labor con tecnologías innovadoras como drones y cámaras remotas, para lo cual se apoyarían proyectos distritales y se procuraría un convenio marco con fuerza pública para la atención inmediata de las emergencias.

1.2- Implementar la policía municipal, considerando todos los factores inherentes a su eficiente y eficaz funcionamiento, sea administrativo, físico, legal y sobre todo, brindándoles todas las herramientas necesarias para que puedan desarrollar su labor de manera profesional.

1.3- Reforzar, apoyar y actualizar aquellos programas de seguridad comunitaria que se encuentran en acción, manteniendo un control cruzado con fuerza pública y fortaleciendo nuestra policía municipal.

2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

2.1- Planificar de manera eficiente y eficaz, todo lo concerniente al mantenimiento preventivo y correctivo de nuestras vías de comunicación, principalmente infraestructura vial, puentes y accesos al cantón, de tal manera que se puedan programar los trabajos por etapas incluyendo la construcción de reductores de velocidad coordinando todo lo concerniente con instituciones públicas, así como organizaciones privadas, ONGs (organizaciones no gubernamentales).

2.2- Modernización, construcción y reconstrucción de nuestros espacios públicos, parques para mascotas, campos de juego, espacios deportivos, parque para discapacitados todas cien por ciento inclusivas y en acatamiento a la ley 7600 y leyes conexas.

2.3- Dotar a los Centros Educativos públicos del cantón de tecnología de punta, iniciando con pizarras interactivas e inteligentes que le permitan a nuestra niñez, adolescencia y juventud contar con recurso óptimo para su aprendizaje y abrirse al mundo de la tecnología logrando así mayor concentración y participación en el proceso de aprendizaje y haciendo más atractivo el mismo. Lo que logrará un impacto positivo en la baja de la deserción y en el desarrollo del pensamiento de los educandos.

2.4- Impulsar el desarrollo de planes de vivienda para familias de bajos recursos.

3- REACTIVACION ECONOMICA.

3.1- Reactivación de la cámara de comercio, con la finalidad de garantizar un equilibrio funcional entre los derechos de los patentados y las disposiciones viales, que afectan el flujo de clientes potenciales hacia los comercios.

3.2- Negociación estratégica con empresas públicas y privadas, para que inviertan y se establezcan en nuestro cantón.

3.3- Bolsa de empleo.

Creación y activación de un banco de datos, que sirva como base para una bolsa de empleo cantonal, por medio de la cual las empresas de cada distrito, se comprometa a dar prioridad a la mano de obra cantonal, por sobre la externa.

3.4- Fortalecimiento y expansión de la zona franca tipo Fórum.

3.5- La creación de rutas interdistritales de transporte público (en coordinación con empresas de buses cantonales y el MOPT)

3.6- Fortalecimiento de los sectores económicos, agroindustriales y comerciales vitales en la economía del cantón. (Trabajo de calle, sondeos con comercios para recoger información directamente de los pobladores de Goicoechea sobre las necesidades propias del cantón).

3.7- Fortalecer la oficina de emprendimientos y emprendedores de nuestro municipio, para promover, apoyar, desarrollar y capacitar a los y las emprendedoras cantonales.

3.8- Propiciar la creación de ferias del agricultor semanales en cada distrito, para impulsar el desarrollo socio-económico de manera integral en el cantón y no solo en Guadalupe como tradicionalmente se ha hecho, con la grave afectación para los distritos alejados.

3.9- Creación de eventos donde puedan mostrar y comercializar sus productos tomando en consideración a artesanos, lecherías, floristerías, etc.

3.10- Promoción de microempresas recicladoras y soporte en capacitación.

3.11- Creación de Guadalupe, ciudad iluminada.

Convertir a nuestro cantón, en un cantón iluminado, utilizando tecnologías limpias y paneles solares, con luz led, que ahorra mucho dinero en el pago por servicios. Esto hará que nos volvamos a hacer visibles y se iniciaría en el distrito central (Guadalupe) específicamente desde La antigua Rotonda hasta el cruce con Moravia y también los parques infantiles, recreativos y deportivos de todo el cantón.

3.12- Promover el turismo rural, enfocándose en el aspecto ecológico y turismo nocturno principalmente en distritos como Rancho Redondo y Mata de Plátano en los cuales abunda la belleza paisajística.

3.13- Creación de un centro turístico que incluya sala de convenciones, en un ambiente verde, en la zona de Rancho Redondo preferiblemente.

3.14- Parque Deportes extremos en Mata de Plátano.

3.15 – Extender la Feria del Agricultor desde el viernes a las 7 pm a las 10 pm (para motivar el comercio y al agricultor) Teniendo en cuenta las salidas de emergencia, la contaminación y el ruido que se vaya a dar, ya que hay vecinos y no están aislados.

3.16 Convenio con albergues para campañas de castración y adopción de animales dando todo el apoyo e impulso necesario en pro del animal de la calle

4- ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

4.1- Sensibilizar e impulsar de manera progresiva la implementación de los 17 ODS (Objetivos de Sostenibilidad), con el fin de propiciar un desarrollo sostenible para el cantón.

4.2- Reactivar el Convenio Marco para la cooperación con la Universidad de Costa Rica.

4.3- Coordinación con Acueductos y Alcantarillados en la protección de nacientes de agua del cantón creando una alianza estratégica entre ambas organizaciones

4.4- Crear un plan, a corto y mediano plazo, para limpieza del río Torres, así como de otras nacientes y ríos que nacen o pasan por el cantón, con la asesoría técnica apropiada.

4.5- El rescate de las cuencas de los ríos con una siembra masiva de árboles propios de la zona.

4.6- Propiciar la re arborización por todo el cantón principalmente en las zonas de alta densidad poblacional, así como la siembra de plantas para la polinización, y proteger los corredores biológicos.

4.7- Apoyo y capacitación a proyectos emprendedores sobre producción de abono orgánico y compostura.

4.8- Trabajar en la creación de un centro de acopio de plásticos, para una eventual construcción de una fábrica de bloques y materiales a base de plásticos, así como desechos tecnológicos.

4.9- Cantón verde: manejo centralizado de desechos, implementación de talleres dirigidos a la población en general para la manipulación y aprovechamiento de los desechos orgánicos.

4.10- Manejo de residuos y establecimiento de calendario para recolección de desechos no tradicionales en cada distrito, no pasando de que se realice de manera bimensual.

4.11- Impulsar el uso de la tecnología de paneles solares en centros educativos.

4.12- Manejo de energías limpias, (energía eólica) en el distrito de Rancho Redondo.

4.13 – Capacitación para el manejo de las aguas grises, y reutilizar las aguas de lluvia

5- DEPORTE, ARTE Y RECREACION.

5.1- Implementar el Festival artístico y cultural, como una tradición cantonal y en el mismo aprovechar creando un espacio para dar a conocer el trabajo de nuestros artesanos y artistas.

5.2- Establecer el Festival deportivo cantonal anual con el propósito de potenciar las distintas ramas del deporte.

5.3- Reorganizar nuestro comité cantonal de deportes, con el propósito primordial, de desarrollar nuestros atletas, el programa de juegos nacionales y nuestras diferentes asociaciones deportivas. Brindándoles capacitación a los entrenadores y constituyendo un equipo interdisciplinario de apoyo a todas estas actividades. Desarrollando los talentos locales y evitar que nuestros atletas talentosos emigren a otros cantones.

5.4- Implementar un sistema de “becas”, por medio de convenios con universidades privadas, para apoyar a estudiantes destacados, atletas y artistas que nos representen en grupos culturales, deportivos y educativos, tanto a nivel nacional, como internacional.

5.5- Creación del teatro municipal de Goicoechea.

5.6- Hacer toda la gestión necesaria para recuperar el parque municipal de Guadalupe, con la finalidad de:

- Recibir las fiestas patrias

- Realizar los domingos familiares.

- Esparcimiento de niños y adolescentes, con diferentes actividades, propiciando su formación integral, tal como lo demanda nuestra normativa nacional y modernizarlo acatando el cumplimiento de la ley 7600.

5.7- Celebración del Cantonato el 6 agosto de cada año, incorporando la participación de todos los ciudadanos y centros educativos.

5.8- Convertir al Parque Centenario, en una “ciudad del deporte, el arte y la recreación”. Con una adecuada infraestructura y la creación de una política administrativa que permita su disponibilidad para la Comunidad contribuyendo con el manejo amigable del ambiente, ya sea con la construcción de una planta de tratamiento u otras opciones.

5.9- Promover la apertura del Gimnasio Municipal a toda la comunidad.

5.10- Promover la modernización de la Piscina Municipal, haciéndola accesible a la población discapacitada.

5.11- Impulsar la construcción de una piscina olímpica para todo el cantón.

5.12- Se trabajará, con una visión de que toda la infraestructura pública del cantón, esté al servicio de nuestros atletas y artistas, incluyendo el acceso para el ciudadano que solo busca su recreación, tanto niños, jóvenes o adultos mayores.

5.13 – Hacer convenios, desarrollar programas de escuelas deportivas, regionalización y capacitación con apoyo del ICODER, Comité de Deportes y Municipalidad

6- SOCIAL

6.1. Se impulsarán las siguientes campañas cantonales:

- Campaña cantonal de rescate de valores.
- Celebración del día cantonal de valores.
- Campaña para la prevención de drogas.
- Campaña para una adecuada educación vial en instituciones educativas, por medio de un convenio con el MEP y el COSEVI.
- Campaña a nivel emocional o salud mental

6.2- Campaña de sensibilización vial dirigida a conductores, peatones para disminuir los accidentes en el cantón.

6.3- Campaña “ambiente libre de humo” para sensibilizar sobre el buen uso de los parques y zonas de juegos.

6.4- Apoyar y mejorar, los centros de adultos mayores:

Se dará apoyo a los centros ya existentes, mediante la debida coordinación con la los entes involucrados dentro del cantón y con la Universidad de Costa Rica para el tema de capacitación en diferentes áreas, de modo que la atención a la población de los adultos mayores sea integral.

6.5- Se impulsará la creación de una guardería municipal con horarios ampliados (después de las 5:30 p.m.) para servir de apoyo a las familias que están necesitando el servicio.

6.6- Impulsar la creación de un mercado de artesanías, que funcione, de forma permanente, no eventual, donde los artesanos del cantón puedan mostrar sus productos y comercializarlos, así como brindar capacitación profesional para sus emprendimientos.

6.7- Impulsar una feria del lácteo y floristería para acompañar y solidarizarnos con nuestros productores que tenemos en nuestro cantón.

6-8 Consultorio Jurídico, convenio con Universidades Publicas y Privadas, donde se le dé la asesoría legal para un Recurso de amparo, casos de Pensiones, agresión intrafamiliar, asesoría para Asociaciones, de la mano con la Dirección de Desarrollo Humano

6-9 Fortalecer con capacitaciones a la comunidad, Juntas de Educación, etc.: con colaboración del IMAS, INAMU, MEP, INA, Salones Comunes

6.10 Trabajar por la Dignificación del Empleado Municipal procurando su compromiso por la comunidad y de la mano del bienestar del mismo pues ambas cosas son necesarias para poder avanzar de mejor manera

